

Coincidencias y diferencias fundamentales de los enfoques marxista y weberiano

La teorización de las clases sociales

Augusto Longhi *

La supuesta tendencia a la convergencia

Ha sido tradicional dentro de la sociología concebir a los enfoques marxista y weberiano de las clases sociales como opuestos e irreconciliables. Tal visión se basó en el supuesto, en general compartido, de que la visión de Weber intentó ser una reacción y superación de Marx desde un punto de vista acritico y conservador de la sociedad capitalista, que se construyó desde objetivos y premisas radicalmente distintos, y que originó por tanto modelos de representación y análisis de la estructura de clases claramente diferenciados en lo que respecta a consecuencias observacionales y predictivas.

Si bien es cierto que ha existido a lo largo de la historia de la sociología una diferencia de carácter "paradigmático", lo es también que recientemente viene ocurriendo una tendencia de influencia de intercambio mutuo, y de acercamiento entre estos marcos teóricos. Esto es muy visible a través del examen y comparación de las obras de los principales representantes de ambas escuelas en Europa y América (1), y también en la muy vasta diversidad de investigaciones que se realizan hoy en día a nivel mundial, una de cuyas muestras pueden ser los congresos mundiales de sociología.

Val Burris (Burris, 1995) reflexiona sobre esto en los siguientes términos: "Sin reconocer siempre el hecho (o sin ser siquiera necesariamente conscientes de él), los marxistas contemporáneos han hecho un

amplio uso de conceptos weberianos en su esfuerzo por adaptar el marxismo clásico a las condiciones del capitalismo de finales del siglo XX. Esta tendencia caracteriza particularmente a los recientes escritos marxistas sobre el Estado, la burocracia, la legitimación y la estructura de clases. Los enfoques teóricos que en su día fueron "externos" al marxismo, y sirvieron por lo común como base para criticar o rechazar el marxismo, se han incorporado así (aunque sin alteraciones) a la propia teoría marxista. Al mismo tiempo ha habido una tendencia paralela, aunque menos pronunciada, entre los teóricos weberianos a reinterpretar la sociología de Weber con objeto de hacerla más compatible con las premisas del marxismo. Esta "desparsonalización" de Weber, como a veces se la ha llamado, ha supuesto una desacentuación de los temas subjetivistas en los escritos metodológicos de Weber y una elaboración de la dimensión socioestructural implícita en sus posteriores trabajos sustantivos" (pág 127-128).

Tres observaciones nos parecen centrales en el texto precedente. Por una parte el hecho de que ambos marcos teóricos han incorporado de forma parcial y marginal elementos teóricos del otro, y por tanto que la influencia ha sido mutua. Que ello ha sido más notorio o marcado en la teoría marxista. Y que esto responde a una necesidad de adecuación teórica a los cambios sociales acontecidos. Estas afirmaciones son compartibles en tanto remiten a cambios evidentes. Sin embargo, estos cambios no son señalados, y tampoco la relación que ellos guardan con los cambios aludidos.

* Profesor e Investigador con Dedicación Total en las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Master en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y Diploma de Estudios Avanzados en Sociología de la Universidad de Salamanca para la que actualmente realiza su tesis doctoral. augusto@fcs.edu.uy

1 Esto es visible en especial en las diversas obras de los neomarxistas Wright, E (Véase Wright 1978, 1992, 1994, 1995, 1997) y Carchedi, G. (Carchedi 1977), y en los neweberianos Giddens, A (Giddens 1993), Golthorpe (Golthorpe 1992 y 2000), Erikson, R y Goldthorpe, J (1993), y Pakin, F. (Parkin 1979).



Desde nuestro punto de vista, las bases de esta convergencia parecen encontrarse en dos transformaciones ocurridas a lo largo del siglo XX que se superponen sobre los marcos teóricos, obligándolos al ajuste o adecuación. Cabe citar aquí dos procesos paralelos de fuerte incidencia en la teorización e investigación sobre las clases.

En primer lugar, deben mencionarse los cambios ocurridos en la estructura social de las sociedades modernas, tanto en sus aspectos morfológicos como simbólicos, y que en conjunto constituyen un orden social muy distinto al existente en el momento de fundación de estos marcos teóricos. Marx escribe en la segunda mitad del siglo XIX, y Weber lo hace hacia fines de este siglo y comienzos del siguiente. Desde entonces han ocurrido cambios sociales muy relevantes, entre los que por su efecto sobre las clases hay que destacar el aumento y diferenciación de los niveles educativos de la población o sea del "capital escolar" y del "capital cultural" (Bourdieu 1988), la elevación y diferenciación de las cualificaciones laborales (Becker 1983), el aumento de la productividad, la riqueza, y del excedente producido, y de una distribución más compleja y desigual de los mismos (Sweezy 1973; Mandel, 1980), la creciente burocratización y racionalización de las empresas y de la diferenciación y segmentación de sus mercados internos de trabajo (Doeringer y Piore 1983; Edwards 1979; Gordon, Edwards y Reich 1986); el fuerte desarrollo del denominado excedente de fuerza de trabajo y del desempleo (Braverman, 1974), el aumento de la movilidad social de los trabajadores (Golthorpe y Llewellyn, 1977; Golthorpe, 1992), la ampliación progresiva de la dimensión, racionalización, diferenciación, intervención y poder regulador del estado y sus diversos aparatos (Offe, 1984, 1990), el creciente peso o relevancia del mercado y de las relaciones mercantiles en el conjunto de las actividades económicas y como mecanismo regulador de la vida social (Polanyi, 1975), y de los mecanismos de intercambio mercantil como base de la explotación (Roemer 1989a, 1989b; Fernández Enguita 1999).

Estos cambios ya están en gestación hacia fines del siglo XIX. Pero lo que importa es que han tenido un sentido evolutivo o tendencial de creciente desarrollo y expansión a lo largo de todo el siglo XX, concentrándose sus manifestaciones, cristalización y consecuencias en especial en la segunda mitad del mencionado siglo, y teniendo continuidad y proyección en el presente siglo.

Fenómenos cuya mención y relevancia radica en que justamente marcan cambios muy significativos en la conformación de la estructura social y de clases, en aspectos tales como la diferenciación y desigualdad de la misma tomada globalmente o como totalidad, en las dotaciones de recursos materiales (ingreso, riqueza, y posesiones), de cualificación (sa-

ber teórico, práctico, y habilidades), culturales (de bagaje cultural) y normativos (derechos y obligaciones jurídicas) de que son portadoras las distintas clases, en las relaciones de poder y de dominación que existe entre las mismas y en la constitución, diferenciación y legitimación de dichas relaciones, en las oportunidades vitales sea en relación a la movilidad horizontal o vertical (el cierre y permeabilidad de las clases), como la calidad de vida que existe en ellas, en la organización morfológica y funcionamiento de los mercados de trabajo y en la diferenciación de las relaciones laborales y de los puestos de trabajo sobre todo en su calidad -cualificación, derechos e ingreso- y estabilidad -riesgo de desempleo, en los intercambios sociales materiales y sus saldos que se procesan entre éstas en la producción, en el mercado, y en sus relaciones con el Estado, en la formación de las prácticas o acciones sociales individuales y colectivas surgidas de ésta, sólo para mencionar quizás los que son más importantes y evidentes.

De todos estos cambios han tomado o debido tomar nota todos los sociólogos, cualquiera sea su orientación teórica. Se insiste y es importante tomar cuenta de los procesos mencionados, porque todos ellos implican cambios profundos, sostenidos, y de alto impacto en las bases de constitución de las clases concebidas como posiciones y/o colectivos o fuerzas operantes, de los que es o ha de ser consciente la reflexión sobre las clases en los autores que se inscriben en las corrientes mencionadas.

En segundo lugar, ha ocurrido un muy significativo desarrollo de la sociología vista como disciplina y comunidad académica. La sociología de las clases cuenta ahora con una acumulación conceptual, instrumental e informativa o fáctica que le viene dada por el trabajo realizado sobre las clases, pero también en otros campos o especialidades, que comprueba o verifica la ocurrencia de los cambios mencionados. Estos desarrollos representan una acumulación o herencia común y compartida que ha influido sobre la elaboración teórica: ha significado ciertamente una prueba o contrastación de la misma, y por ende, un ajuste y adecuación necesarios a nivel de la teoría.

En forma paralela, el desarrollo teórico-metodológico, la práctica común y compartida, y la formación de un patrimonio percibido como herencia colectiva, han operando como fuerza integrativa o hacia la cohesión de la comunidad sociológica como tal. Es el desarrollo de la disciplina, como herencia o tradición común, lo que también empuja hacia la mayor frecuencia e intensidad de intercambios, la influencia, y así, la semejanza y la identidad.

La tendencia al intercambio y la convergencia existe, ciertamente, somos conscientes de ello y la postulamos. Pero también tiene límites que se mantienen y de los cuales es necesario y conveniente ser también conscientes, y que repasamos y postulamos

en este trabajo. Y ello se deriva, a nuestro parecer, de que los enfoques marxista y weberiano constituyen paradigmas y relativamente cerrados, con supuestos o axiomas, y asimismo perspectivas metodológicas, muy disímiles y hasta contrapuestas.

En efecto, la tradición marxista se funda en una conceptualización objetivo-materialista de la historia, de método histórico-dialéctico centrado en los antagonismos, contradicciones, y conflicto social presentes en todos los modos de producción y de la que depende su estructuración, cambio y devenir, fuertemente influenciada por la teoría del valor-trabajo propia de la escuela clásica, y que concibe como rasgo principal del sujeto individual (el ser humano) y de los colectivos (las clases), ser agentes influenciados permanentemente por la "ideología" y "superestructura" (conciencia falsa y alienante) frente a la cual su instrumento o cualidad esencial es la "praxis" (acción reflexiva, práctica y transformativa) con la naturaleza -las fuerzas productivas o recursos-, y con la estructura social (las instituciones, reglas y elementos simbólicos) con los que se encuentra en una relación de intercambio, o de ida y vuelta, de la que dependen tanto la reproducción como la transformación o mutación histórica tanto de la naturaleza como la estructura social.

Por su parte, la tradición weberina posee una visión de la historia de carácter subjetivo-idealista, donde se postula el método histórico-comprensivo (*verstehen*) en combinación con la causalidad singular y concreta, como central para la comprensión de la historia y de las distintas formaciones históricas o sociales, influenciada fuertemente por la escuela histórica alemana y la teoría del valor subjetivo, y por el individualismo metodológico propios de la escuela neoclásica, en el que el rasgo distintivo del sujeto, en este caso el ser humano individual y social, es el de realizar siempre una "acción social" con sentido (racional con arreglo a fines, racional con arreglo a valores, tradicional, o afectiva), que en una visión individualista metodológica es la que compone o determina las colectividades, la estructura social que las contiene, y su reproducción y transformación.

Este cierre deriva de premisas de los cuales depende la subsiguiente construcción teórica, y por supuesto también la observación, análisis y reconstrucción empírica de realidad. Son tan centrales esos supuestos de partida que su abandono de hecho significa el abandono o transformación del marco teórico. Por eso creemos que esta tendencia de acercamiento o hacia la convergencia opera ciertamente, pero de forma podríamos decir "tensional" o "ambivalente", dado que ha de realizarse siempre sin negar o contradecir las premisas de partida, que por otra parte se sabe y admite son, podríamos decir, "fundantes".

En las líneas siguientes se trabajará sobre los que consideramos son los principales puntos de coincidencia y de diferenciación de la corriente marxista y de la weberiana. Luego de pasar revista a las coincidencias que existen entre los marcos teóricos, se argumenta respecto de las fuertes rupturas existentes entre los mismos, y en favor de la superioridad relativa del enfoque marxista de las clases sociales, tanto en vistas de las derivaciones que se pueden realizar a partir de sus premisas básicas, como por mayor aptitud y capacidad de integración, de aportes conceptuales de la otra escuela, esto es de los aportes weberianos, sin que la otra escuela tenga la misma capacidad. Y esto es visible y comprobable especialmente en las nuevas elaboraciones acerca de la estructura de clases o de la estratificación formulada por lo que recientemente se ha denominado el "neomarxismo", término genérico con el que se hace referencia a autores tales como Wright (Wright 1978, 1992, 1994, 1997), Offe (Offe 1984, 1990), Przeworski (Przeworski 1988a, 1988b), Roemer (Roemer 1989a, 1989b).

Coincidencias y componentes comunes

Existen en primer lugar las que podríamos denominar las coincidencias de "larga data" o "básicas". Son las que existen desde la misma construcción de las respectivas teorías de las clases, y que en general remiten a algunos supuestos. Es claro, como se verá, lo mostraremos y se verificará, que estas coincidencias están claramente marcadas por el contexto intelectual y cultural en que se formaron estas teorías: la fuerte huella o influencia del pensamiento económico clásico y neoclásico, y con ello el fuerte predominio en los círculos académicos de las visiones racionalistas, materialistas y utilitaristas de la vida social (²).

Un primer punto de semejanza se encuentra en el plano o esfera que se considera base de constitución de las clases. Las clases se constituyen en la esfera económica, siendo esta esfera el espacio determinante del orden social, y asimismo el plano determinante de un vasto conjunto de acciones o prácticas de los actores. En este sentido puede señalarse que si bien la teoría de Weber y de los neoweberianos representa una crítica y un intento de "superación" de la teoría de Marx, ni la posición de Weber ni la de sus seguidores "neoweberinos" dejan de admitir que el orden económico es en el cual se constituyen o terminan de constituirse las clases y sus acciones "económicas".

En Marx la diferencia esencial determinante de la formación de las clases es la desigual distribución

2 Decimos esto a sabiendas y aceptando las fuertes influencias e improntas que existieron en la teoría weberiana de las tradiciones "idealistas" y espiritualistas representadas por Kant, Diltley y Rickert y de la escuela histórico alemana. Véase al respecto Aron (Aron, 1970) y Zeitlin (Zeitlin 1986).

de la propiedad de los medios de producción o bienes alienables -en los que se distinguen a su vez un determinado desarrollo técnico y una acumulación y concentración específica- que ocurre en la organización de la producción, de lo que derivan relaciones sociales asimétricas de intercambio desigual y apropiación desproporcional del producto, y así a la organización polarizada y dicotómica en las clases de la sociedad civil. Así entonces, esta desigual distribución de la propiedad -o de acceso a la misma- determina una desigual participación de los sujetos en el proceso social de la producción, su posición desigual y asimétrica en las relaciones históricas de producción, y concomitantemente, en las instancias de intercambio, distribución, consumo, y de participación social en general (3). Quedan definidas así las clases como los principales colectivos y agentes de la producción y de la estructura social. Siendo la instancia o esfera de la producción el momento clave de la constitución de las clases. Obviamente, estos son supuestos o premisas básicas de la teoría.

La desigual distribución de los medios de producción o alienables, determina la organización de la producción, la formación de la relación social básica de la estructura social y así las clases fundamentales. Dicen los fundadores del marxismo en un conocido y muy citado texto (Marx y Engels 1985): "La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna" (...) Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más en dos campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado" (Pág 36). Y en nota a pie de página Engels, refiriéndose a las dos grandes clases del modo de producción capitalista, la burguesía y el proletariado, los identifica y define como sigue "Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos, que son los propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado. Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir" (Pág 36). (4)

En tanto que en Weber la diferenciación surgirá de las distintas oportunidades económicas" que tie-

nen los sujetos de valorar en el mercado -mercado de bienes y mercado de trabajo- bienes y trabajo de que son portadores, como lo veremos más adelante en la cita de la definición de clase que da este autor.

Chance u oportunidad que a su vez está influida por los "cierres" discriminatorios o excluyentes que realizan los agentes mercantiles, lo que a su vez implica y requiere el ejercicio de poder y correlativamente, la existencia de un marco normativo o jurídico. La situación de mercado y las "oportunidades económicas" consiguientes, a su vez, son el determinante principal de las "oportunidades vitales".

Los orígenes de esta conceptualización proceden de Weber, y a su visión del "cierre" y "exclusión" social como fenómenos característicos del funcionamiento de los mercados en tanto implican determinación de "oportunidades económicas", y por ser a su vez mecanismos fundamentales de la formación de las corporaciones y de las clases, en tanto implican determinación de "oportunidades o probabilidades de vida". El intento de asegurar y preservar las oportunidades o probabilidades económicas, conduce al cierre y la exclusión, y así asegura y preserva para el grupo o clase las denominadas "oportunidades o probabilidades vitales".

Al respecto afirmaba el autor alemán: "Una forma frecuente de condicionalidad económica que se encuentra en todas las clases de comunidad es creada por la competencia por las probabilidades (oportunidades) económicas, como las supuestas por los cargos públicos, la clientela, los puestos de trabajo, etc. El número creciente de los que compiten en comparación con las posibilidades adquisitivas acrecienta el interés de los partícipes de limitar su número de algún modo. La forma como esto suele ocurrir es que se tome algún carácter exteriormente comprobable de los competidores (reales o potenciales), por ejemplo la raza, la religión, el idioma, el lugar de nacimiento, la clase social, el domicilio, etc., para basar sobre él la exclusión (...) Este proceso de "cierre" de una comunidad, como lo llamaremos (...). (...) En todos estos casos encontramos como fuerza impulsora la tendencia al monopolio de determinadas probabilidades (oportunidades), por regla general de carácter económico (...) Su finalidad está en cerrar en alguna medida a los de afuera las probabilidades (u oportunidades) sociales y económicas que están en juego (Weber; 1922; pág 276) (Citado por Fernández Enguita; 1999; pág 73).

En los dos marcos teóricos las clases son entonces en primera instancia posiciones relacionales relativas a recursos o bienes económicos, y su práctica o

3 En todas las obras de Marx la producción siempre fue la base y el punto de partida de las otras instancias del proceso productivo, esto es de la distribución, el intercambio o cambio, y el consumo, y por ello el determinante fundamental de la estructura social en su conjunto, incluido por supuesto a la estructura de clases. Véase al respecto Marx, K (1970) "Introducción general a la crítica de la economía política"; Cuadernos de Pasado y Presente, No 1; Córdoba. También y en especial su obra máxima y posterior "El capital. Crítica de la Economía Política"; Siglo XXI; 1981.

4 Nótese que Engels utiliza una definición amplia y genérica de proletariado, denotando al conjunto de los trabajadores asalariados: que lo son porque están desposeídos de los medios de producción y que por ello deben vender su fuerza de trabajo como único medio para la subsistencia.

acción consiste mayoritariamente en acciones o relaciones sociales dirigidas directa e indirectamente a la producción, circulación, intercambio y distribución de dichos bienes o recursos. Es en este sentido que puede afirmarse que existe en estos marcos teóricos una fuerte aceptación o "impronta" de carácter materialista.

El segundo punto de coincidencia se encuentra, entendemos, en la conceptualización del actor social. En ambos enfoques tanto el actor individual como el colectivo se comportan como "racionales" y "agentes utilitarios". Con ello se quiere significar que ambas concepciones establecen la maximización de utilidad como el objetivo o fin principal de la acción, entendiéndose por tal una relación positiva -o de ganancia- entre utilidades tales como ingresos, recursos, satisfactores de necesidades, ocio, o posiciones que acrecientan los bienes anteriores, de una parte, y desutilidades como trabajo, intensidad de esfuerzo, riesgo, desvalorización, o pérdida de posiciones de otro.

En el ámbito económico el actor es siempre -y por supuesto, de forma no exclusiva- un agente predominantemente utilitario, que actúa desde una determinada posición, intentando maximizar posiciones⁽⁵⁾, recursos, y saldo de intercambio, esto es, un agente que intenta maximizar su situación de bienestar actuando de forma racional. Por ello se puede afirmar que ambos marcos teóricos postulan que el actor actúa siempre como guiado mayoritariamente -y no exclusivamente⁽⁶⁾- por su interés material y en un tipo de acción racional de acuerdo a fines.

En Marx la racionalidad es la esencia humana y la "diferencia específica" del hombre, y lo que domina o predomina en su actuar. Queda subsumida teórica y empíricamente en el concepto de "praxis", esto es, acción, de carácter interactivo, dirigida a la transformación de la naturaleza o de las relaciones sociales, en tanto que la praxis se liga en forma interactiva y por tanto reproductora y transformadora de una determinada visión del mundo o "weltanschauung", esto es, representación ideológica. O sea, está influida por ella y al mismo tiempo la determina. En Weber la racionalidad es una tendencia secular dominante de la sociedad moderna y capitalista, fundada en la expansión o desarrollo de dos tipos de acciones sociales y por tanto premisas: la acción racional de acuerdo a fines y la acción racional de acuerdo a valores.

En el caso de Marx y la tradición marxista el objetivo del actor es mejorar y desarrollar su "condiciones de existencia material", mejora de las condiciones de trabajo, de ocio, de sus posesiones o recur-

sos, y del producto, excedente o ingreso obtenido; pero también de poder.

En referencia a la teoría marxista del actor y de la acción, y en afirmaciones que compartimos, dice Erik Wright (Wright 1992): "Las relaciones sociales de producción determinan un conjunto de mecanismos mediante los cuales los individuos consiguen acceso a los recursos materiales y al producto social generado con esos recursos. Dos tipos cruciales de intereses materiales están ligados a estos mecanismos: primero, los intereses vinculados al bienestar económico y, segundo, los intereses vinculados al poder económico" (...) "El bienestar económico, en este contexto no equivale al ingreso o al consumo. Antes bien, se refiere al paquete total de trabajo-ocio-ingreso del que dispone la persona. Así, decir que los individuos tienen un "interés objetivo" en promover su bienestar económico no significa que quieran aumentar sin más su consumo, sino que, permaneciendo igual lo demás, tienen un interés objetivo en el equilibrio más favorable entre trabajo, ocio y consumo." (...) "Los intereses de clase respecto al bienestar económico vienen determinados por lo que una persona debe hacer para conseguir un determinado nivel de bienestar económico, esto es, por los mecanismos generadores de bienestar, no por el resultado en sí. Hablar de intereses comunes de clase, pues, significa que los individuos de una clase dada, en virtud de su relación con los mecanismos subyacentes insertos en las relaciones sociales de producción, se enfrentan objetivamente a la misma estructura general de elecciones y objetivos estratégicos cuando intentan promover su bienestar económico, es decir, el paquete de trabajo-ocio-ingreso disponible para ellos" (Pág 34). Y en la página siguiente identifica y define el segundo objetivo de la acción de los sujetos al decir: "Las relaciones sociales de producción no se limitan a distribuir, mediante una serie de mecanismos, el bienestar económico entre los individuos; también distribuyen una forma decisiva de poder: el control sobre el plusproducto" (Pág 35).

En Weber y en la tradición weberiana el agente económico es un agente racional y utilitario que busca maximizar las "oportunidades económicas", y por allí y consecuentemente, las "oportunidades vitales", como lo mostramos ya, y lo desarrollaremos más adelante al citar la definición de clase que da el autor. En efecto, y según lo mostramos en este trabajo, el actor social se mueve en el campo económico o más concretamente en el mercado guiado por el tipo de acción social "racional" -siendo aquellos los espa-

5 Una posición puede ser vista como un conjunto de derechos y obligaciones, y a la vez como un conjunto determinado de recursos o de posibilidad de posesión y empleo de recursos. Cualquiera de estos dos componentes -reglas y recursos- tienen un origen y base esencialmente relacional, al remitir a relaciones conflictivas y de poder establecidos con otros actores individuales y colectivos, y con la sociedad, o en forma más precisa a los grupos dominantes.

6 Su interés material está siempre fundado y limitado por valores -Weber- y por una visión del mundo o ideología -Marx-. Pero activación y su carga motivacional se constituye siempre en base a la realización de un interés material y utilitario.



cios "típicos" o expresión "fundamental" de la misma- maximizando sus oportunidades, sea a través del "cierre" de oportunidades o exclusión de otros actores, en función de mantener y valorizar los recursos u oportunidades, o posición social que posee, sea maximizando sus intereses lucrativos o de posesión de bienes en su participación en el mercado.

Un tercer punto de semejanza o coincidencia deriva de la misma perspectiva sociológica en construcción por parte de ambos autores clásicos: la constitución y desarrollo de las clases remite a la naturaleza y desarrollo de las "acciones y relaciones sociales" materia u objeto central de la disciplina sociológica. Las posiciones de clase se conforman en el proceso de interacción y relación que los actores sociales realizan en su vida social: se podría decir que es siempre un resultado o arreglo relacional, que implica arreglos impuestos de distribución y control de recursos, calificaciones, y poder-control, esto es, de las bases fundamentales de la desigualdad y de formación de las clases. Desde el punto de vista analítico, entonces, relacional significa en este sentido que una posición de clase dada se define en virtud de las relaciones sociales que la vinculan con otras posiciones de clase. La dotación de recursos del sujeto, está relacionada y depende de la dotación de recursos del conjunto social, y de la posición e interacciones que se mantienen con otros sujetos. Su situación es siempre relativa. De allí que se pueda afirmar que tanto en la perspectiva weberiana como en la marxista haya existido siempre un reconocimiento de la incidencia de la acción social y de los arreglos relacionales como determinantes de la conformación de la estructura de clases.

Al respecto afirma Weber marcando o resaltando el carácter relacional de las clases y los ámbitos o esferas en los que se realizan y concretan en la sociedad capitalista estas relaciones (Weber 1984): "Por lo tanto, si las clases no "son" por sí mismas comunidades, las situaciones de clase surgen únicamente sobre el suelo de las comunidades. Pero la acción comunitaria que le da origen no es fundamentalmente una acción realizada por los pertenecientes a la misma clase, sino una acción entre miembros de diferentes clases. Las acciones comunitarias que, por ejemplo, determinan de un modo inmediato la situación de los trabajadores y de los empresarios son las siguientes: el mercado de trabajo, el mercado de bienes y la explotación capitalista (Pág 686).

Dando por sentado el carácter relacional e interactivo de las clases, por su parte, Marx afirma (Marx 1979) "Por consiguiente, el capital presupone el trabajo asalariado, y éste, el capital. Ambos se condicionan y se engendran recíprocamente. Un obrero de una fábrica algodonera ¿produce solamente tejido de algodón? No, produce capital. Produce valores que sirven de nuevo para mandar sobre su trabajo y crear,

por medio de éste, nuevos valores. El capital sólo puede aumentar cambiándose por fuerza de trabajo, engendrando el trabajo asalariado. Y la fuerza de trabajo del obrero asalariado sólo puede cambiarse por capital acrecentándolo, fortaleciendo la potencia de que es esclava. El aumento del capital es, por tanto, aumento del proletariado, es decir de la clase obrera" (Págs 27 y 28).

Obviamente, como el mismo Marx y los neomarxistas se han preocupado de destacar y subrayar, la relación entre trabajo asalariado -convertido en mercancía- y capital -conjunto de materias primas, instrumentos de trabajo o maquinaria, y fuerza de trabajo alquilada- es directa o indirectamente una relación entre sus poseedores o portadores, esto es, los trabajadores asalariados y el o los capitalistas o su personal delegado -esto es directores o gerentes.

A estos elementos comunes, de larga data o primigenios, Val Burris (Burris, 1995) anota cuatro puntos o problemas conceptuales en los que se viene observando una fuerte influencia, acercamiento y coincidencia entre los marcos teóricos. Se trata obviamente de un acercamiento y coincidencia reciente, que ha sido más marcada dentro del marxismo, y que permite hablar o identificar a lo que se ha venido denominando "neomarxismo". Los cambios fundamentales serían estos cuatro:

a) Un esfuerzo por incorporar y articular las categorías de estructura y acción social en la interpretación sociológica, en el sentido de que existe un margen y condicionamiento estructural o posicional de acción para los actores, en tanto que a la vez la acción es el elemento constitutivo, reproductivo y transformativo de las estructuras sociales, b) la disposición a incorporar en la definición y conceptualización de las clases a otros factores junto a la propiedad de los medios de producción, en especial la calificación, y la posición de control o dominación en las organizaciones, c) muy ligada a la anterior, el incorporar al proceso de explotación elementos o dimensiones de la relación de dominación, como intrínsecos y constitutivos, y finalmente, d) el extender las relaciones de explotación y extracción de plusvalor más allá de las relaciones de producción para otorgar un peso creciente a las relaciones de intercambio y al mercado.

Según este autor, éstas serían características distintivas del denominado "neomarxismo" el que podría verse entonces como un punto intermedio entre la teoría clásica y ortodoxa de Marx y la corriente weberiana. Como lo sostuvimos al inicio, para nosotros, este esfuerzo de revisión, articulación y síntesis teórica realizado por estos autores dentro del marxismo, hecho sin el abandono de las principales premisas del pensamiento de Marx, es mucho mayor, más completo y abarcativo que el realizado por los

neoweberianos en su lectura o integración de elementos conceptuales del marxismo.

Rupturas y diferencias fundamentales

Por sobre los puntos de semejanza señalados, las coincidencias y el esfuerzo de síntesis especialmente marcado en el neomarxismo, existen diferencias teóricas significativas o fuertes que derivan de las premisas o supuestos básicos de los modelos teóricos. Es esto lo que permite hablar de una identidad básica de cada teoría, y a la vez de límites a la incorporación de conceptos del otro marco teórico.

La primera diferencia que se observa tanto en los autores clásicos y fundadores, y sus seguidores contemporáneos, remite a la esencia y fundamento de los dos paradigmas, y desde nuestro punto de vista, en particular, al lugar que se da al poder y más concretamente al orden jurídico y al Estado en relación a la constitución y naturaleza de las clases.

Así, en Marx y en sus seguidores contemporáneos (Wright 1978; Offe 1984; Przeworski 1988), el orden jurídico y el Estado, no pueden comprenderse por sí mismos, en lo que son o en su evolución, sino en relación a la base real, infraestructura y estructura y relaciones de clase sobre las que se erigen, y a los cuales dan apoyo "funcional", "legitimidad" y así capacidad reproductiva y perdurabilidad. Dice este autor al respecto (Marx 1970b) "Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de "sociedad civil", y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política" (...) El resultado general a que llegué y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor a mis estudios, puede resumirse así: en la producción social de su existencia, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción -de clase agregamos nosotros- que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones -de clases agregamos nosotros- forma la estructura económica de la sociedad, la base sobre la que se eleva un edificio (*Überbau*) jurídico y político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social" (Pág 35). -configuraciones ideológicas clasistas o Weltanschauung.

De esta manera, en Marx, y en sus seguidores contemporáneos, las relaciones de producción y la estructura de las relaciones de clase a que da lugar, preceden, anticipan y determinan al orden jurídico, al Estado, y a las construcciones ideológicas o simbó-

licas que justifican y legitiman al orden jurídico y al Estado, y así a las relaciones de poder y de autoridad que rigen -mediante la cohesión y la coacción- la organización y funcionamiento de las unidades económicas privadas y públicas, y a la organización y funcionamiento de los mercados de trabajo.

En Weber, y en sus seguidores contemporáneos (Dahrendorf 1974; Parkin 1979; Golthorpe 1992; Giddens 1993), por contraposición, el poder y el orden jurídico son constitutivos de las clases y de los mercados de trabajo en que éstas se conforman y reproducen. Poder, norma, orden jurídico y Estado son la esencia que está en la base de la fundamentación de la propiedad de los recursos de que son portadoras las clases, del cierre corporativo en que se fundan las clases y que éstas implementan, de las relaciones de dominación y autoridad y de los conflictos consiguientes que existen entre ellas.

El fundamento de esta conceptualización se encuentra por cierto en Weber. Dice el autor alemán (Weber 1984) "Todo ordenamiento jurídico (y no sólo el "estatal") influye directamente, en virtud de su estructura, sobre la distribución del poder dentro de la comunidad respectiva, y ello tanto si se trata de poder económico como de cualquier otro. Por "poder" entendemos aquí, de un modo general, la probabilidad que tiene un hombre o una agrupación de hombres, de imponer su voluntad, en una acción comunitaria, inclusive contra la oposición de los demás miembros. Como es natural, el poder "condicionado económicamente" no se identifica con "poder" en general. Más bien ocurre lo inverso: el origen del poder económico puede ser la consecuencia de un poder ya existente por otros motivos. Por su parte el poder no es ambicionado sólo para fines de enriquecimiento económico. Pues el poder, inclusive el económico, puede ser valorado "por sí mismo", y con gran frecuencia, la aspiración a causa de él es motivada también por el "honor social que produce" (Pág 682 y 683).

La segunda diferencia a destacar entre estos dos paradigmas radica en las relaciones sociales de la esfera económica que se toma como esencial o axial a las clases. Los marxistas ubican la formación de clases en las relaciones de producción, esto es, en la división del trabajo definida en la creación del valor, en tanto que los weberianos lo han hecho en el funcionamiento de los mercados y en la participación de los sujetos en el mismo, es decir, en las relaciones de intercambio y de valorización.

Fue el mismo Weber que procuró destacar en sus escritos sobre las clases esta diferencia muy importante de su enfoque. En su conocida definición de las clases dice el autor (Weber 1984): "Así, hablamos de una "clase" cuando: 1) es común a cierto número de hombres un componente causal específico de sus posibilidades de existencia, en tanto que,

2) tal componente está representado exclusivamente por intereses lucrativos o de posesión de bienes, 3) en las condiciones determinadas por el mercado (de bienes y de trabajo) ("situación de clase"). Constituye el hecho más elemental que la forma en que se halla distribuido el poder de posesión sobre bienes en el seno de una multiplicidad de hombres que se encuentran y compiten en el mercado con finalidades de cambio crea las posibilidades específicas de existencia" (Pág 683).

De esta forma la definición weberiana de las "clases" utiliza tres dimensiones o instancias, que se puede decir que desde el punto de vista determinístico y teórico están invertidas en relación a como aparecen en la definición, y que siguen a una cuarta dimensión ya vista y que es precedente en el texto y en el orden conceptual. En efecto, como ya se vio, es el orden jurídico y estatal, el que determina el poder económico, esto es, la distribución y posesión legítima de los recursos o activos, o clases de bienes y de trabajo, marcando así la estructura, morfología o anatomía del mercado. En las condiciones o coyunturas determinadas y variables del mercado de las distintas clases de bienes y de trabajo, las clases de sujetos, definidas por su similitud de posesión de las distintas clases de bienes y de trabajo, concurren al mismo con un interés lucrativo o de posesión de bienes, siendo así portadores de determinadas "oportunidades económicas" variables y contingentes. Esta similitud causa, para Weber, en forma también variable y contingente, las distintas "oportunidades vitales" que existen entre las distintas clases de portadores de las distintas clases de recursos o de activos, o clases de bienes y de trabajo.

Definición ésta que por cierto no otorga un rol causal o determinante a los arreglos establecidos en la esfera mercantil. De allí que en esta concepción "situación de clase" es, en último término, "situación de mercado" que identifica y define a una particular o concreta clase de poseedores de bienes y de trabajo. Por ello Weber afirma líneas después (Weber 1984): "No obstante, corresponde siempre al concepto de clase el hecho de que las probabilidades que se tienen en el mercado constituyen el resorte que condiciona el destino del individuo. La "situación de clase" significa últimamente, en este sentido la "posición ocupada en el mercado". (Pág 684). Y más adelante: "...una pluralidad de hombres cuyo destino no esté determinado por las probabilidades de valorizar en el mercado sus bienes o su trabajo -como ocurre por ejemplo con los esclavos- no constituye, en el sentido técnico, un "clase" (sino un "estamento"). Según esta terminología, son intereses unívocamente económicos, intereses vinculados a la existencia del "mercado" los que producen la "clase". (Pág 684).

Es cierto que el mismo arreglo y desenvolvimiento de la producción implica o conlleva en su seno

intercambios, que hasta podría decirse se realizan en un mercado, esto es el mercado de trabajo, o mejor aún "los mercados internos de trabajo". Pero también son ciertas las siguientes observaciones: a- se trata de intercambios que tienen por finalidad la producción material y de un excedente material, b- conformados por las relaciones de propiedad y control, definidas y hasta ajustadas también por el desarrollo de las fuerzas productivas, de su propiedad y concentración y, c- y por lo tanto, con una diferenciación social o de los participantes -o escenario- que quedan definidos en esta instancia o momento de la producción de valor. Se podría decir entonces que la formación de clases para los marxistas es previa, y hasta autónoma de la esfera mercantil, aspecto éste que ciertamente constituye una premisa básica de este marco teórico. Puede existir intercambio desigual o apropiación diferencial en el momento de la distribución y el intercambio, pero ello está precedido y condicionado por la posiciones que los actores ocupan en las unidades empresariales, sean del ámbito privado o del público.

No sólo se concibe al mercado como una instancia secundaria y derivada, sino además d- como volátil, fluctuante, variable, en el que las posiciones y los agrupamientos de actores están marcados por dichas características. El mercado posee entonces un nivel de estructuración y estabilidad menor, y permite alianzas o agrupamientos múltiples y sucesivos.

Un cuarto punto de diferencia y desavenencia radica en la relación existente, especialmente importante, para el analista de coyunturas o de procesos históricos, entre la situación de clase, la socialización, organización y el comportamiento colectivo o asociativo. Weber niega esta secuencia determinística o causal como tendencial, necesaria, o recurrente, en una crítica evidente al marxismo. En frase previa a su definición de clase -vista precedentemente- afirmaba (Weber 1984): "Las clases no son comunidades en el sentido dado aquí a la palabra, sino que representan solamente bases posibles (y frecuentes) de la acción comunitaria" (Pág 683).

La similitud en la situación de clase tiende más bien a la producción de acciones reactivas, individuales, desconectadas y amorfas. Dice al respecto (Weber 1984): "En modo alguno constituye un fenómeno universal que, a consecuencia de una posición común de clase, surja una socialización, o inclusive una acción comunitaria. Más bien puede limitarse su efecto a la producción de una reacción esencialmente homogénea y, por consiguiente (según la terminología aquí empleada), a la producción de una "acción de masas". Pero puede no tener ni siquiera estas consecuencias" (Pág 685).

La acción asociativa y concertada es vista como algo poco frecuente o excepcional, en la que deben combinarse la acción de diversos factores para desen-

cadena, entre los que hace mención a efectos ideológicos como la socialización, las condiciones culturales, y la percepción de la relación entre los fundamentos y las consecuencias de la situación de clase. Dice al respecto (Weber 1984): "La proposición en que, por la "acción de masas" de los pertenecientes a una clase, se origina una "acción comunitaria" y eventualmente ciertas "socializaciones", depende de condiciones culturales, especialmente de tipo intelectual, y de la intensidad alcanzada por los contrastes, así como especialmente de la claridad que revela la relación existente entre los fundamentos y las consecuencias de la "situación de clase". (Pág 685).

Está de más señalar que Marx y los neomarxistas comparten que la similitud de intereses materiales o de bienestar no conduce siempre y de modo inevitable a acciones asociativas o comunitarias de carácter macro o global. Pero en esta tradición teórica no puede dejar de señalarse que la existencia de las relaciones de explotación, y sus derivadas relaciones de control y dominación, que tienen un carácter básico, fundante, y por ello esencial en la estructura social, tienden a determinar cuatro efectos ubicuos -esto es, presentes en todo momento y lugar en una estructura social: a- la existencia de acciones "concertadas" o "comunitarias" a nivel micro, en puntos determinados, y específicos de la sociedad, y que ocurren de forma continua o recurrente, b- la existencia de acciones "concertadas" y "comunitarias" diseñadas para ser llevadas adelante o concretadas de alcance nacional o general en momentos o períodos específicos, c- la existencia de órganos o instituciones de "concertación" y "comunitarias" de representación, expresión, negociación, presión, que funcionan en forma permanente en representación de los intereses de clases frente a otras clases o al Estado - las organizaciones corporativas de clase, y d- las innegables acciones "concertadas" o "comunitarias" que implican las frecuentes rebeliones, o revoluciones, aunque en ellas no participen todos o la mayoría de los miembros de una clase explotada y dominada. Por ello para el marxismo, la clase en sí, deviene por supuesto con el transcurrir del tiempo histórico y de la práctica de los actores, necesariamente en clase para sí. Postulado del que no es necesario la derivación de que todos los miembros de la clase actúen en forma comunitaria, concertada o unitaria en un determinado momento y lugar.

No obstante esto, muchos marxistas no ubican exclusivamente en los tres puntos tratados anteriormente, las únicas o quizás principales diferencias entre las dos tradiciones intelectuales. En efecto, para la teoría marxista lo distintivo del concepto de clases es la noción de contradicción y antagonismo en los intereses materiales, que se derivan de las relaciones que los hombres mantienen entre sí, y por consiguiente en la situación de bienestar y en los intere-

ses surgidos de ella. Las situaciones de bienestar de las clases sociales son relacionales, y en su seno, contradictorias y antagónicas, y por ello constituyen la base fundamental de los conflictos en las sociedades modernas. Y ello deriva de la situación de explotación que existe entre ellas, definida ésta como intercambio desigual o apropiación desproporcional del producto y del ingreso.

Wright (Wright, 1995) expresa muy bien esto cuando afirma "Mejor que considerar las relaciones de mercado vs. las de producción como la base del contraste entre las tradiciones marxista y weberiana del análisis de clase, creo que el contraste central entre estos dos puntos de vista está en el modo específico en que teorizan la estructura causal de los intereses materiales. Esto lo capta el contraste entre las palabras favoritas de cada tradición teórica: oportunidades vitales -determinadas por las probabilidades económicas en el mercado agregaría a la cita entre los weberianos, "explotación" entre los marxistas" (pág 48).

Para los weberianos, lo que es central en el concepto de clases es la noción de oportunidades vitales, determinadas por las oportunidades económicas en el mercado agregado, y el nexo o cadena de determinaciones que existe entre la posesión de recursos -en cantidad y calidad-, los intereses materiales y de asociación que activan, las oportunidades económicas que generan, y así los efectos de ellos en las oportunidades y vitales. Y lo central en la formación de las clases está en el resultado o consecuencia de esos nexos determinísticos: las oportunidades económicas y vitales, las que se terminan de constituir en el mercado. Como lo afirma el sociólogo alemán: "las clases no son comunidades; representan meramente posibles y frecuentes bases para la acción comunitaria".

Esto es afirmar que la acción de los sujetos y de los grupos en el mercado tendrá un papel decisivo en la constitución de clases, y asimismo, que las clases tendrían un alto carácter contingente, fluctuante y de formaciones variables. No existiría como en el marxismo un conjunto de lugares y de relaciones "fijos", esto es una estructura estable y recurrente y definible a priori, la que por definición tendría una alta persistencia, y conduciría a un alto nivel de certidumbre en relación al lugar de los sujetos en la estructura de clases, y a sus conductas más probables.

Para los marxistas, en cambio, el concepto eje de definición de las clases es la relación de explotación que se constituye sobre la propiedad-no propiedad de los medios de producción, en tanto relación estructural de posiciones sociales, que implica de suyo intercambio desigual y/o apropiación desproporcional del producto y del ingreso, y también de poder de control de la producción y de su resultado, y por ello oposición sistemática de intereses y de posibilidades de bienestar. La relación de propiedad-explotación es

fundamentalmente una relación de oposición y de conflicto sistemático y duradero entre actores sociales, aspecto éste que no es incorporado sistemáticamente en el concepto weberiano de clases sociales, que como vimos se asienta en las nociones de oportunidades económicas y vitales.

Por ello compartimos la posición de Wright cuando afirma que el focalizar la noción de clase -y consiguientemente el análisis- sobre la relación de propiedad-explotación tiene para Wright (Wright, 1995) tres ventajas teóricas -es decir analíticas y predictivas- sobre la conceptualización weberiana:

En primer lugar, conduce a atender sistemáticamente sobre un aspecto principal de los mercados de trabajo y organización capitalista lo cual es el requerimiento de extraer sobretrabajo de los obreros. La reproducción de la sociedad capitalista no consiste meramente en la separación entre capital y trabajo asalariado, sino también en la obtención del mayor esfuerzo laboral y excedente posible de los trabajadores asalariados, de forma sistemática y duradera. Esto por supuesto conduce a atender sistemáticamente a los aspectos de intercambio y de dominación existentes en las relaciones capitalistas, pero de forma fundada, derivada o determinada por la relación de explotación.

En segundo lugar, permite también un abordaje sistemático del conflicto social en tanto en este marco teórico existe una visión integrada o deductiva del mismo. La relación de propiedad-explotación implica, se orienta y se sustenta, como lo venimos señalando, en el intercambio desigual y la apropiación desproporcional del producto, funda una fuerte desigualdad o asimetría de poder y de dominación, determinando así una alta y significativa intensidad de oposición o antagonismo de intereses materiales, aspectos todos éstos que marcan de por sí la existencia de un alto grado de tensión y antagonismo en la sociedad, y que llevan a predecir que esta relación sea la principal fuente de conflicto de la sociedad capitalista. Además de esto, dada la relevancia determinística que se asigna a la relación de propiedad-explotación en relación a otras dimensiones de la constitución de las clases tales como el control-dominación y el conocimiento-calificación, se facilita un abordaje e interpretación integral del conflicto, aún de aquellos que en primera instancia surgen o se expresan en los planos del poder y del conocimiento, pues ellos pueden ser derivados de las relaciones de propiedad y de explotación, como móvil de última instancia.

Finalmente, y en tercer lugar, el análisis de las clases centrado en la relación de posesión-explotación, además implica que las clases pueden existir en sociedades sin mercado, mientras que el análisis weberiano restringe la validez del concepto de clase a la existencia del mercado y a su predominio dentro de las formaciones sociales. Al hacer esto, este enfo-

que limita la extensión del concepto de clase, y hasta podría decirse esconde la relevancia del concepto de propiedad o posesión desigual y de explotación en otras fases y formaciones históricas, en especial si se tienen en cuenta sus vínculos determinísticos con otros fenómenos sociales.

Es ésta una última diferencia de premisas y de paradigmas, que marca también las fuertes y significativas diferencias que existen entre los mismos, y asimismo la superioridad abarcativa y comprensiva de la tradición marxista sobre todo y en relación a la construcción de un teoría de la historia, o de las formaciones sociales del pasado.

Bibliografía de referencia

- Aron, Raymond: "Las etapas del pensamiento sociológico"; Tomo II; Ed. Siglo Veinte; Buenos Aires; 1970.
- Becker, Gary: "El capital humano"; Alianza Editorial; Madrid; 1983.
- Bourdieu, Pierre: "La distinción. Criterios y bases sociales del gusto"; Ed. Santillana; Madrid; 1988.
- Braverman, Harry: "Labour and monopoly capital. The degradation of work in the twentieth century"; Monthly Review Press; Nueva York; 1974.
- Burris, Val: "Classes in Contemporary Capitalist Society: Recent Marxist and Weberian perspectives"; en Clegg, S.R (de) "Organization theory and class analysis: new approaches and new issues"; New York; 1990.
- Burris, Val: "La síntesis neomarxista de Marx y Weber sobre las clases"; en Carabaña, J y De Francisco, A: "Teorías contemporáneas de las clases sociales"; Ed. Pablo Iglesias; Madrid; 1995.
- Carchedi, G: "On the economic identification of social classes"; Routledge and Keagan Paul; London; 1977.
- Dahrendorf, Ralf: "Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial"; Ed. Rialp; Madrid; 1974.
- Doeringer, P y Piore, M: "Los mercados internos de trabajo"; en Toharía L comp. "El mercado de trabajo. teoría y aplicaciones"; Alianza Universidad; Madrid; 1986.
- Edwards, Richard: "Contested Terrain: the transformation of the workplace in the twentieth century"; Basic Books; Nueva York; 1979.
- Erikson, R y Goldthorpe, J: "The Constant Flux. A Study of Social Class Mobility in Industrial Societies"; Clarendon Press; Oxford; 1993.
- Fernández Enguita, M: "El engranaje de la desigualdad: explotación, discriminación y exclusión"; Mimeo; Universidad de Salamanca; 1999. (En edición).



Giddens, Anthony: "La estructura de clases en las sociedades avanzadas"; Alianza Universidad; Madrid; 1993.

Golthorpe, J y Llewellyn, C: "Class Mobility in Modern Britain: Three Thesis Examined, Sociology, No 11, 2; 1977.

Goldthorpe, John : "Sobre la clase de servicios, su formación y su futuro"; en Revista Zona Abierta, No 59-60; Madrid; 1992.

Goldthorpe, John: "Social Class and the Differentiation of Employment Contracts" en John Golthorpe: On Sociology. Numbers, Narratives and the Integration of Research and Theory"; Oxford University Press; Oxford; 2000.

Gordon, D; Edwards,R; y Reich,M: "Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en Estados Unidos"; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Madrid; 1986.

Mandel, Ernest: "Las ondas largas del desarrollo capitalista"; Siglo XXI; Madrid; 1980.

Marx, Karl: "Introducción general a la crítica de la Economía Política (1857)"; Cuadernos de Pasado y Presente, No 1; Córdoba; 1970a.

Marx, Karl: "Prólogo a Contribución a la crítica de la economía política"; en Cuadernos Pasado y Presente, No 1; Córdoba; 1970b.

Marx, Karl : "Trabajo asalariado y capital"; Ed. Progreso; Moscú; 1979.

Marx, Karl: "El capital. Crítica de la economía política"; Siglo XXI; México; 1981

Marx, K y Engels, F: "Manifiesto del Partido Comunista"; Ed. Progreso; Moscú; 1985.

Offe, Claus: "Problemas estructurais do Estado capitalista"; Biblioteca Tempo Universitario; Rio de Janeiro; 1984.

Offe, Claus: "Contradicciones en el Estado de Bienestar"; Alianza Editorial; México; 1990.

Parkin, Frank : "Marxism and class theory: a bourgeois critique"; Columbia University Press; Nueva York; 1979.

Polanyi, Karl: "The Great Transformation": Beacon Press; Boston; 1975.

Przeworski, Adam : "Capitalismo y socialdemocracia"; Alianza Editorial; Madrid; 1988a

Przeworski, Adam: "Marxismo e escolha racional"; Revista Brasileira de Ciencias Sociales; 1988b.

Roemer, John: "Teoría general de la explotación y de las clases"; Siglo XXI; Madrid; 1989a.

Roemer, John (1989b): "El marxismo: una perspectiva analítica"; Fondo de Cultura Económica; México; 1989b.

Sweezy, Paul: "Teoría del desarrollo capitalista"; Fondo de Cultura Económica; México; 1973.

Weber, Max : "Economía y Sociedad"; Fondo de Cultura Económica; México; 1984.

Wright, Erik O: "Clase, crisis y estado"; Siglo XXI; Madrid; 1978.

Wright, Erik O.: "Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases"; en Revista Zona Abierta, No 59-60; Madrid; 1992.

Wright, Erik O.: "Clases"; Siglo XXI; Madrid; 1994.

Wright, Erik: "Análisis de clase"; en Julio Carabaña (comp): "Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a Erik O. Wright"; Fundación Argentaria-Visor Distribuciones; Madrid; 1995.

Wright, Erik.O: "Class Count. Comparative Studies in Class Analysis"; Cambridge University Press; 1997.

Zeitlin, Irving: "Ideología y teoría sociológica"; Amorrortu Editores; Buenos Aires; 1986.

Resumen:

En este artículo se desarrolla un análisis comparativo de los principales principios y supuestos, y asimismo derivaciones, de las tradiciones marxista y weberiana de análisis de clases. El artículo parte del supuesto acercamiento, intercambio y confluencia de dichos marcos teóricos, señalando las bases o razones del mismo, y los resultados que ello ha implicado en términos de elaboración teórica, lo que ha impulsado a ambos marcos teóricos a un esfuerzo de síntesis de los mismos, aparentemente mayor en el denominado "neomarxismo". En una segunda parte se pasa revista a los puntos comunes, de coincidencia y semejanza que existen entre ellos. En una tercera parte, en continuación y contraste con lo anterior, se examinan las que consideramos son los principales puntos de diferenciación o distanciamiento de ambos marcos teóricos que mostramos se encuentran y derivan de las principales premisas de los mismos. En vistas de los análisis anteriores, y no obstante las diferencias anotadas, la tesis y conclusión principal del mismo es que comparando las elaboraciones de ambos marcos teóricos se infiere y observa una mayor capacidad integradora, abarcativa, sintética y explicativa en el marco marxista.

DESCRIPTORES: Clases sociales / Estructura de clases / Estratificación social / Desigualdades sociales